



Resolución de Consejo Directivo 363 / 2024 - SAL -UNSa

12.577/23 Otorgar a la Maestrando Lic. Nadia Sofía FARYLUK, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: "Valoración Antropométrica, consumo de nutrientes críticos y percepción sobre etiquetado frontal de alimentos en escolares"

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.577/23

**VISTO:** La nota presentada por la maestrando Lic. Nadia Sofía FARYLUK solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública;

### CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 20, sugiere otorgar una prórroga de 120 (ciento veinte) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 110-24, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

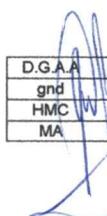
### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24, realizada el 07/05/24)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar a la Maestrando Lic. Nadia Sofía FARYLUK, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días más contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **"Valoración Antropométrica, consumo de nutrientes críticos y percepción sobre etiquetado frontal de alimentos en escolares"**

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Nadia Sofía Faryluk, Dr. Enzo Goncalvez de Olivera (Director), Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad (Co-Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa